



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 de octubre 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	JOSE SIGIFREDO OSORIO ROJAS
DEMANDADA:	ACTIVOS S.A.S
RADICADO:	05001310500220220046300
ASUNTO:	RECHAZA DEMANDA
LINK DEL PROCESO	05001310500220220046300 J

Revisado el expediente, se advierte que se inadmitió la demanda, auto notificado por estados electrónicos del día 13 de octubre de 2022, otorgando un término de 5 días hábiles para subsanar, los cuales corrieron los días 14,18,19,20,21 de octubre de 2022, sin que se haya cumplido a lo exigido por el Despacho, por lo que se procede a rechazar la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias,

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2a95240c6afb8b906f7df74ab06b81d3a864eccafd1b256a7a39de73995bae4**

Documento generado en 31/10/2022 02:11:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>